

SURCOS

Órgano Oficial de la Sociedad de Fomento de Conchillas

Año IV

Conchillas, Julio de 1937

Nº 34

DIRECTOR RESPONSABLE
Dr. JUAN A. MUCHADA

Edited by the
Sociedad de Fomento de Conchillas

Porte Pago

Imp. La Unión - Colombia

El crecimiento de la Sociedad

El número de asociados que paulatinamente ha venido aumentando desde la fundación de la Sociedad de Fomento, ha crecido en gran proporción en estos últimos tiempos, llegando en la actualidad a ser de 315 socios.

Este hecho crea un problema que ha debido ser considerado por la Directiva y resuelto en la forma que se creyó más lógica y de acuerdo con lo que las circunstancias actuales lo permiten.

Nos referimos a los servicios que debe prestar el equipo seleccionador de semillas. Adquirido con la finalidad de realizar a domicilio la limpieza de las semillas que los socios emplean en sus siembras, ha cumplido hasta ahora de una manera eficiente y regular su tarea y con la completa satisfacción de quienes han utilizado su servicio.

Ahora bien, como la mayoría de los socios ingresados últimamente están radicados en zonas bastante alejadas de nuestra sede, es completamente imposible extender el servicio que nos ocupa hasta ellas; dado el rendimiento limitado del equipo es de una imposibilidad absoluta que pueda cumplir todas las solicitudes que indudablemente se presentarán.

Por entenderlo así, la Comisión Directiva en su última sesión resolvió fijar límites al radio de acción de nuestro equipo seleccionador de semillas, dejando constancia que ellos serán ampliados en la medida que las circunstancias futuras lo permitan.

La base para la fijación de esos límites será la determinación de la zona de acción de nuestra Sociedad que la Comisión Nacional de Fomento Rural hizo en ocasión de haberlos reconocido oficialmente.

Este asunto pasó a estudio de la sub-comisión administradora del equipo seleccionador la que deberá elevar su informe a la Directiva para tomar resolución definitiva sobre el mismo.

Otro tanto debieramos decir de los créditos, hasta ahora otorgados con toda liberalidad por la Sociedad; el número de socios sobrepasa en mucho a la capacidad económica de la misma para que puedan ser concedidos sin restricciones. Este asunto también deberá ser considerado en oportunidad por la Directiva y deberá hallarse una solución equitativa que, encuadrada dentro de las posibilidades de la Sociedad, beneficie al mayor número de asociados y sobre todo a los realmente necesitados de ayuda económica.

Todos los demás servicios sencillas que actualmente son atendidos-venta de semillas al conado, recomendación y certificación de ser agricultor, gestión de créditos de Habilacón y otros, informes, servicio de Secretaría y en general todos aquellos en relación con el carácter de nuestra organización serán otorgados sin limitaciones y ampliados según las necesidades que la práctica nos señale.

Insistiremos en señalar que tales medidas, dictadas por las condiciones actuales en las que se desenvuelve la acción de la Sociedad, serán si se quiere transitorias y a medida que la potencialidad económica lo permita se extenderán los actuales servicios a la totalidad de los asociados.

Obrar de otra manera sería comprometer el prestigio de la Sociedad ofreciendo cosas que no podrían ser cumplidas o embarcar a la misma en una aventura de fatales consecuencias para nuestra querida institución.

Consejos Utiles

Lo que el agricultor debe saber

El mayor gasto en la producción de cereales es la labranza.

Las operaciones más importantes de labranza son la arada y el cultivo.

Reducir la profundidad, números de aradas o el número de carpidas necesarias para una buena producción,

mejora materialmente el costo de la producción de la cosecha.

Es muy importante que se arre temprano, pues tierra arada así produce mayor cosecha que la misma tierra arada tarde.

EL ABROJO GRANDE

Es de toda necesidad que a la brevedad posible se obligue a todos los ocupantes de campo a combatir esta plaga agrícola, poniendo en ejecución las disposiciones del reciente decreto del Poder Ejecutivo sobre el particular.

Pero al mismo tiempo que se trate de extirparlo de todos los campos particulares deberá procederse en la misma forma, por parte de los distintos organismos municipales, en los caminos públicos.

De otra manera de poco valdrá toda la preocupación y el trabajo que se tenga en combate, pues las plantas que actualmente crecen con toda lezanía a la vera de las carreteras y caminos del departamento constituirán los focos permanente de infectación de los predios particulares.

Actualmente se dá el caso de que majadas provenientes de campos completamente libres de abrojo grande, destinadas igualmente a campos completamente limpios llegan a su destino completamente llenas de semilla de abrojo que han ido recogiendo por los caminos atravesados en su traslado.

Esperamos pues que en la medida en que se exija el cumplimiento por parte de los particulares de las disposiciones de la ley respectiva, sea preocupación de las propias autoridades la destrucción de la plaga que nos ocupa en los lugares librados a su cuidado.

Descorne su hacienda

No descorne solamente los machos; descorne también las hembras.

Con esta operación evitara que su hacienda llegue a los mercados de venta con machucones y con los cueros rayados, lo que le ocasiona a Ud. una pérdida de consideración, pues los compradores al adquirirla reservan un margen apreciable para estar a cubierto de posibles perjuicios.

El descorne podrá Ud. efectuarlo con poco trabajo y un gasto insignificante y su hacienda ganará en man-sedumbre, permitiendo su más fácil manejo.

A estas ventajas debe agregarse el mayor valor que la misma adquiere en los mercados de venta, como consecuencia de la marcada preferencia que los compradores demuestran por las haciendas descornadas.

El descorne debe efectuarse cuando los animales tienen poca edad, pues así se les origina menores sufrimientos y la operación resulta más perfecta.

Contrariamente a lo que suponen algunas personas, las astas son un subproducto de difícil colocación y de valor ínfimo, a punto tal que los compradores tanto de frigorífico como los abastecedores, no le asignan ninguno y solo lo tienen en cuenta a los efectos de los perjuicios enumerados.

Agradecimiento

En la primera reunión de la Comisión Directiva de la Sociedad, posterior a la fiesta anual ultimamente realizada se resolvió publicar la lista de los donantes que en una u otra forma contribuyeron a sufragar los gastos de la misma.

Razones de espacio nos impidieron cumplir esta resolución en números anteriores lo hacemos ahora señalando a la gratitud de todos los asociados a quienes en todo momento se han demostrado entusiastas benefactores de nuestra institución.

Deniz y Troise-1 vaca. Germán E. Ripke-vaca y un cordero. Casiano Mendoza y Guillermo Newton-1 vaca Dr. Juan A. Muchada- \$ 10. Saturno Quiñan- Jornal de 2 peones. Rudecindo Direnguer- \$ 10. Marcelino Cabrera- 1 cordero. Est. Los Cerritos de San Juan- 1 vaca Pedro Rodríguez Pérez- 2 corderos. Evans y Cia.- 250 kilos de pan y galleta. Domingo Capellino- 1 cordero. Pablo Capellino- \$ 5 Leonardo Hernández \$ 5 Juan D. Soulíer- \$ 2.50. José Torres- 1 capón. Atanasio Pintaluba \$ 20. Gaudencio Ibarra- 1 vaca. Fe-

lipe Guerrero- \$ 2. Teofilo Servetto- 2 corderos.

La empresa C.H. Walker & Cia. puso a disposición de la Directiva las mesas y asadores necesarios para la organización del almuerzo, demostrando la buena voluntad que tienen para acceder a todos los pedidos que la Sociedad le hace.

El aviador carmelitano Sr. Alberto Wolkoff donó \$ 20.00 parte del producto obtenido en los vuelos realizados durante la fiesta.

Repetimos nuestro sincero agradecimiento a todos estos generosos donantes.

Noticias de Interés

Se ha resuelto suscribir nuestra Sociedad a la revista de Agricultura, Ganadería e Industrias anexas «La Chacra» que se edita en la Argentina y que mensualmente trae un numeroso material de lectura, de positivo interés para todos aquellos que dedican sus afanes a las tareas rurales. Todos nuestros asociados podrán consultar los artículos que sean de su interés en nuestro local social, donde serán conservados debidamente los ejemplares que recibiremos y que constituirán indudablemente una interesante colección de mucha utilidad y provecho.

También transcribiremos periódicamente en estas columnas los artículos que conceptuemos interesante divulgar entre nuestros lectores.

Desde nuestro próximo número contaremos con la colaboración de una distinguida intelectual que con el pseudónimo de A. B. C. tratará desde nuestro periódico distintos temas sobre economía, moral, buenas costumbres, etc. pudiendo desde ya adelantarse que sus artículos serán leídos con provecho ya que los distintos tópicos sobre los que versarán serán comentados en forma sencilla y completamente al alcance de todos nuestros lectores.

La distribución de semillas

Con el fin de asegurar la efectividad de la distribución de semillas a los agricultores en las condiciones determinadas por la Ley del 12 de Ma-

yo en lo que respecta a nuestros asociados, se trasladó a Montevideo una delegación de la Sociedad de Fomento integrada por los Sres. Ripke, Troise y Dr. Muchada. Acompañados por nuestro delegado ante la Comisión Nacional de Fomento Rural Sr. César Mayo Gutierrez se entrevistaron con el Director del Servicio de Distribución de Semillas Ing. D. Romeo Bacigalupi acordando en la misma una operación mediante la cual pudo establecerse la cantidad de semilla de trigo, de calidad inmejorable, suficiente para atender los numerosos pedidos hechos en nuestra Secretaría.

La cantidad de semilla de trigo distribuida en esas condiciones alcanza a la importante cifra de 200.000 kilos lo que da una idea de la importancia que ha alcanzado la siembra de este cereal en esta zona del departamento.

Las condiciones de tiempo han favorecido en un todo las operaciones de siembra y el estado de los cultivos es hasta la fecha excelente.

Aunque pesa sobre los mismos la amenaza actual del pulgón verde, que una temperatura inusitada por lo alto dado lo avanzado de la estación favoreció su rápida propagación, creemos que los últimos fríos unidos a las medidas que con toda rapidez fueron tomadas por los organismos técnicos de la Dirección de Agronomía han disminuido las probabilidades de su extensión y por consiguiente el aumento del perjuicio que ocasionara en un primer momento.

Queda sin embargo el peligro de la invasión de langosta frente al cual ya deberían tomarse las debidas providencias para que no se llegue como otros años a la necesidad de tomar medidas precipitadas de defensa bajo el apremio de las circunstancias.

Si bien es cierto que el hecho de haber podido hacerse las siembras temprano disminuye en lo que se refiere al trigo, los perjuicios que ocasionaría una invasión conviene estar alerta y debidamente preparados para poder combatirla desde un primer momento, con toda intensidad y eficacia.

Distribución de

Semillas.

Semillas de papas. - Teniendo en cuenta el interés de los asociados por esta semilla para la siembra de primavera y con la experiencia recogida en años anteriores en lo que se refiere a la calidad de la papa de distinta procedencia la Sociedad ha iniciado negociaciones con diversas firmas impor-

tadoras de este artículo, interesándose particularmente por variedades directamente importadas.

En efecto consideramos mucho más beneficioso para el agricultor la adquisición de papas de origen europeo o neo-zelandés, pese a que tengan un precio algo más elevado que las procedentes de la Argentina o de cultivos nacionales.

El rendimiento superior y la seguridad de que se trata de semillas de buena calidad compensa ampliamente el pequeño sacrificio que supone su precio más caro.

Dada la importancia de la adquisición que debemos hacer alrededor de 50.000 k.s. esperamos obtener un buen precio que beneficiará a nuestros sociados.

La Fecha

El 18 de Julio de 1830 el Gobierno, el Ejército y el Pueblo de la recién constituida República Oriental del Uruguay, reunidos frente al edificio del Cabildo, en la Plaza Matriz de la ciudad de Montevideo juraban solemnemente acatar y respetar la Constitución, es decir el Código en que estaban contenidos los principios fundamentales y permanentes que habían de regir sus destinos.

Nuestra primer Constitución tenía una tradición histórica derivada principalmente de la Constitución francesa y además contenía principios tomados de las instituciones inglesa, norteamericana y española; había también en ella elementos que le eran propios, casi originales, podría decirse.

Su base estaba en la famosa declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, lanzada al mundo por la Revolución Francesa en 1789, como principio de derecho universal; nuestros primeros constituyentes afrontaron, con interés clarovidente, el estudio de los principios que habían de formar capítulo en la Constitución. Parcos en la concepción y en la aplicación de la doctrina, orientaron el problema fundamental de gobierno, como ningún otro sin vacilaciones ni tanteos; puede decirse que se adelantaron a su época pues es imposible dejar de reconocer que en los albores de nuestra independencia la mayoría de sus habitantes no estaban en condiciones de ejercer los derechos que se le reconocían.

A medida que un pueblo avanza en civilización, sus costumbres evolucionan y con ellas las exigencias y el modo de obrar de cada uno. Cambian las tendencias y con ellas

FARMACIA CONCHILAS



PEDIRO J. NEIIS

Atendida personalmente por su propietario

Esmerada preparación de fórmulas

ESPECIALIDADES NACIONALES
Y EXTRANJERAS

PERFUMERIA
TOCADOR
HIGIENE

PRECIOS CORRIENTES

NO DEJE DE VISITARLA

los ideales que se persiguen.

Si bien es verdad que toda Constitución debe descansar en algo estable y duradero, la evolución en las ideas y las necesidades sociales obligan con frecuencia al cambio de preceptos que no tienen razón de subsistir.

Esta ley histórica se cumplió también en nuestro país y la Constitución del año 1830 fue modificada en 1917. Sus preceptos fundamentales orientaron la evolución de nuestras instituciones durante 87 años.

Una tercera reforma tuvo lugar en 1933. Una razón semejante a la que motivó la primera reforma no explica las siguientes; las ideas predominantes sobre organización social de las colectividades no han sufrido

en los últimos años cambios tan radicales que impusieran la necesidad de reformas sucesivas.

Es el hecho de incluir entre los preceptos constitucionales normas que contemplan intereses limitados y ocasionales, y dan solución a situaciones de momento lo que motiva esas modificaciones.

Una Constitución sólo debe contener los principios más fundamentales de toda organización social y política, solamente así mantendrá la estabilidad que requiere por naturaleza pa-

F E R N A N D E Z & C I A.

REPUESTOS FORD Y CHEVROLET

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Omnibus diario de **Carmelo a Colonia** y viceversa combinando con vapor a **Buenos Aires**

Aires y ómnibus a **Montevideo.-**

Autos de alquiler, precios moderados.

Representantes de

DUNLOP RUBBER Co.

NEUMATICOS PUNSA.

De fabricación nacional.

DENIZ Y TROISE Local Conchillas

SOBRE LA CARRETERA COLONIA—CARMELO.. CAMPOS
DEL SEÑOR TEOFILO SERVETTO.

12.a FERIA GANADERA 12.a

El día 26 de Julio de 1937

a las 9 horas en punto

Contando desde ya con numerosas consignaciones tanto en ganado para consumo como para invertir, de los principales establecimientos de la zona. Pedimos a los señores consignatarios lo hagan con tiempo a fin de realizar una eficaz propaganda.

El catálogo se cerrará el día 19 del cte.

EN LO SUCESTIVO LOS DIAS DE FERIA DE ESTE LOCAL SERAN
EL ULTIMO LUNES DE CADA MES

Por informes o consignaciones

Martin M Denz-Carmelo—Angel J. Troise-Conchillas

El día 26 de Julio de 1937

a las 9 horas en punto